



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001805-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que, en colaboración con las entidades locales y provinciales, elabore un catálogo de monumentos y espacios dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León en el plazo de seis meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001805, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que, en colaboración con las entidades locales y provinciales, elabore un catálogo de monumentos y espacios dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León en el plazo de seis meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en colaboración con las entidades locales y las asociaciones de víctimas del terrorismo y dentro de la Ley 4/2017, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León, elabore un catálogo de monumentos y/o espacios dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León en el plazo de seis meses".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago